

Emprendimiento Femenino: INDESPA amplía postulaciones con millonario apoyo



Emprendimiento femenino en la pesca artesanal es hoy una de las principales apuestas para fortalecer la autonomía económica de cientos de mujeres en Chile. Con ese objetivo, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala amplió hasta este domingo 3 de mayo el plazo de postulación al fondo “*Emprendamos junto al mar*”, una iniciativa que entrega capacitación, asesoría y financiamiento de hasta 2 millones y medio de pesos por proyecto.

La medida busca ampliar las oportunidades para mujeres vinculadas al sector pesquero artesanal que han levantado iniciativas productivas propias y requieren apoyo para consolidarlas o hacerlas crecer. El programa está orientado a pescadoras artesanales, recolectoras de orilla y buzas mariscadoras que desarrollan actividades complementarias en gastronomía marina, turismo costero,

artesanía local o elaboración de productos con valor agregado.

Emprendimiento femenino impulsa nuevos negocios del mar

El fondo “*Emprendamos junto al mar*” fue diseñado para fortalecer el emprendimiento femenino en actividades productivas asociadas al borde costero, reconociendo el rol creciente que cumplen las mujeres en la economía local y en el desarrollo de comunidades pesqueras.

La convocatoria contempla 627 cupos a nivel nacional y una inversión total de 2 mil millones de pesos, recursos destinados a respaldar proyectos liderados por mujeres que buscan transformar sus conocimientos y experiencia en negocios sostenibles.

La iniciativa es ejecutada por INDESPA en alianza con el Fondo de Solidaridad e In-

versión Social, articulando apoyo técnico y financiamiento para mujeres que, además de desempeñarse en labores extractivas, han desarrollado emprendimientos vinculados a los recursos del mar.

Este impulso al emprendimiento femenino busca no solo fortalecer ingresos, sino también abrir nuevas oportunidades de formalización, crecimiento y diversificación productiva en territorios costeros.

Uno de los principales atractivos del programa es que el financiamiento se adapta al nivel de desarrollo de cada iniciativa. El fondo considera tres tramos de apoyo, permitiendo que cada postulante acceda a recursos según la etapa en que se encuentre su negocio.

Para proyectos en fase inicial, el programa contempla capacitación, asesoría personalizada y un fondo de 500 mil pesos. Este tramo está orientado a mujeres que están dando sus primeros pasos en el emprendimiento femenino y necesitan apoyo para estructurar y proyectar su idea de negocio.

En una segunda etapa, las postulantes que ya cuentan con iniciación de actividades pueden optar a un financiamiento de hasta un millón y medio de pesos. Este nivel está dirigido a emprendimientos que ya tienen una base operativa y requieren recursos para consolidarse.

Finalmente, las iniciativas más avanzadas y formalizadas podrán acceder a un capital de hasta 2 millones y medio de pesos. En estos casos, el objetivo es potenciar el crecimiento, ampliar capacidad productiva y fortalecer la presencia comercial del negocio.

El programa responde a una realidad concreta: las mujeres representan cerca del 25 por ciento del Registro Pesquero Artesanal en Chile. Actualmente, más de 27 mil mu-

eres están inscritas en actividades de pesca, buceo y recolección, consolidando una presencia cada vez más relevante en el sector.

Sin embargo, el emprendimiento femenino en la pesca artesanal ha debido enfrentar históricamente mayores barreras de acceso a financiamiento, capacitación y formalización. Por ello, esta convocatoria apunta a reducir esas brechas y entregar herramientas concretas para fortalecer la independencia económica de las trabajadoras del mar.

El programa reconoce además que muchas mujeres no solo participan en faenas pesqueras, sino que también lideran negocios familiares o comunitarios vinculados a la transformación de productos marinos, la cocina costera y el turismo con identidad territorial.

En ese escenario, el fortalecimiento del emprendimiento femenino se vuelve clave para dinamizar economías locales, generar empleo y proyectar modelos productivos con mayor valor agregado.

Las interesadas en acceder al fondo deben cumplir con requisitos específicos. La convocatoria está dirigida a mujeres mayores de 18 años que estén inscritas en el Registro Pesquero Artesanal y que cuenten con un emprendimiento vinculado a actividades productivas del sector.

El proceso de postulación contempla dos pasos obligatorios. Primero, las postulantes deben completar una ficha en línea con la información de su proyecto. Luego, deben enviar la documentación solicitada, que incluye copia de cédula de identidad, tres fotografías y una declaración jurada.

Ambas etapas deben completarse dentro del plazo establecido, que vence este domingo 3 de mayo a las 23:59 horas. Desde la institución recalcaron que el cumplimiento de ambos pasos es indispensable para que la postulación sea considerada admisible.